

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVEEMOCONSA S.A.
CELEBRADA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, al ocho de mayo del año dos mil diez y nueve, siendo las 11h00 horas en las oficinas ubicadas en la Avda. Isidro Ayora Local 3-111 , se constituyen en Junta General Universal y ordinaria los accionistas de la compañía PROVEEMOCONSA SA:

Se encuentra presente el señor Fuentes Vizueta Teodoro Enrique en calidad de accionista con 50% del capital suscrito de la compañía con 400 acciones y la Señorita Jibaja Mora Diana Lorena en calidad de gerente general y accionista con 50% del capital suscrito de la compañía con 400 acciones, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.

Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario.
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.
- 3) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2018.
- 4) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2018).
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la señorita Jibaja Mora Diana Lorena, gerente de la compañía y actúa como Secretario el señor Fuentes Vizueta Teodoro Enrique. El Presidente toma la palabra y solicita que la Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

Al tratar el **primer punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario al Ec. Fernando Olmedo Vera .

El **segundo punto** del orden de día, el Secretario procede a dar lectura del informe de Labores, luego de señorita Jibaja Mora Diana Lorena, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **tercero punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **cuarto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los

Estados Financieros NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 15h30 minutos.

Guayaquil, 8 de marzo del 2019



JIBAJA MORA DIANA LORENA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



FUENTES VIZQUETA TEODORO ENRIQUE

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA